



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REGISTRO CIVIL

El H. Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz, a través del Registro Civil con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, C.P. 95000, Zongolica, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar, administrar y resguardar expedientes, libros, actas, registros y archivos relacionados con los actos del estado civil de las personas.
- Registrar nacimientos, reconocimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás actos y hechos del estado civil conforme a la ley.
- Expedir copias certificadas, constancias, anotaciones marginales y demás documentos derivados de los registros civiles.
- Atender trámites, solicitudes y servicios relacionados con la rectificación, aclaración y corrección de actas del estado civil.
- Elaborar informes, reportes, estadísticas y registros administrativos para fines institucionales y de control.
- Dar cumplimiento a las atribuciones legales, administrativas y operativas de la Dirección del Registro Civil Municipal.
- Canalizar información a autoridades judiciales, administrativas o competentes cuando sea legalmente procedente, conforme al marco normativo aplicable.

De manera adicional, los datos personales podrán utilizarse con fines estadísticos, siempre que no sea posible identificar a las personas titulares de los mismos. En caso de que no desee que sus datos sean utilizados para estas finalidades adicionales, podrá manifestarlo por escrito ante la Unidad de Transparencia Municipal o mediante correo electrónico a transparenciazongolica@gmail.com.

Datos personales recabados

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, podrán recabarse los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- CURP.
- RFC, cuando resulte aplicable.
- Firma autógrafa.
- Fotografía.
- Identificación oficial.
- Nacionalidad.
- Sexo.

Datos de contacto

- Domicilio.
- Número telefónico.



- Correo electrónico.

Datos familiares

- Nombre de padres, madres o personas reconocientes.
- Datos del cónyuge.
- Datos de hijas e hijos.
- Información sobre parentesco y filiación.
- Datos de testigos.

Datos registrales

- Información contenida en actas de nacimiento.
- Actas de matrimonio.
- Actas de divorcio.
- Actas de defunción.
- Actas de reconocimiento de hijos.
- Anotaciones marginales.
- Constancias y certificaciones expedidas por el Registro Civil.
- Información contenida en expedientes registrales.

Datos patrimoniales

Cuando resulte necesario para determinados trámites o procedimientos administrativos previstos en la legislación aplicable, podrán recabarse documentos que contengan información económica o patrimonial.

Datos sensibles

La Dirección del Registro Civil podrá recabar datos personales sensibles cuando sean indispensables para el cumplimiento de sus funciones legales, entre ellos:

- Datos relacionados con la filiación.
- Información sobre adopciones.
- Datos relativos al estado de salud contenidos en certificados médicos de nacimiento o defunción.
- Información derivada de resoluciones judiciales.
- Datos que por disposición legal tengan el carácter de sensibles.

Los datos personales sensibles serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad, confidencialidad y protección.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

El tratamiento de los datos personales se encuentra fundamentado en:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento del Registro Civil del Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Demás disposiciones legales aplicables en materia registral y del estado civil de las personas.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas que se encuentren previstas de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados y fracción II del artículo 64 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- Autoridades judiciales.
- Autoridades administrativas.
- Dependencias del Registro Civil Estatal.
- Órganos jurisdiccionales.
- Autoridades competentes legalmente facultadas.

Lo anterior únicamente cuando exista obligación legal o requerimiento debidamente fundado y motivado.

Derechos ARCO y Portabilidad

Usted tiene derecho a:

- Acceder a sus datos personales.
- Solicitar la rectificación de información inexacta o incompleta.
- Solicitar la cancelación de sus datos personales cuando proceda.
- Oponerse al tratamiento de sus datos personales.
- Ejercer el derecho de portabilidad en los casos previstos por la legislación aplicable.

Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO

Las solicitudes podrán presentarse ante:

Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 95000, Zongolica, Veracruz.

Correo electrónico: transparenciazongolica@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá modificarse o actualizarse derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas. Las modificaciones serán publicadas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en los medios oficiales de difusión institucional. En caso de existir alguna modificación en el tratamiento de sus datos personales, ésta se verá reflejada en el aviso integral correspondiente.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 95000, Zongolica, Veracruz.

Correo electrónico: transparenciazongolica@gmail.com

Teléfono: (278) 732 6267.